Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701210O0736

RAZON: Tome nota al margen de la constitución de la compañía otorgada ante mi cargo, el veinte y cinco de marzo del dos mil quince, de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-sas-2018-004963, emitida por el Superintendenta de Compañías, valores y Seguros de Quito, el siete de junio del dos mil ocho, por la cual resuelve: ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR.- La cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito del aumento de capital y consiguiente reforma del estatuto social de la compañía COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE EXPLOSIVOS AUXINOR AUXIN NORBENCO S.A, constantes en la escritura pública otorgada el 14 de julio del 2017 en la Notaria Decima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita directamente en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 31 de julio del 2017 y su aclaratoria otorgada en la misma Notaria el 21 de agosto del 2017 inscrita en el mencionado Registro Mercantil el 30 de agosto del 2017, por haberse constatado la existencia de infracciones a normas jurídicas vigentes .- Quito, veinte de junio del dos mil dieciocho.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com